

Editorial

¿Monopolio
de las armas
en el Estado?

Ver pág. 3

No habrá
nuevas
amnistías

Ver pág. 10

Nombramientos
en Arquitectura

Ver pág. 10

Nuevo Director
de Control Interno

Ver pág. 5

La Pastoral y
los retos sociales
del momento

Ver pág. 7

Creado comité
de informática

Ver pág. 13

Reunión del
Plénium
el diez de
noviembre

Ver pág. 15

Cambios en seccional de Armenia hace Universidad La Gran Colombia

Nombrados decanos en Derecho, Arquitectura y Economía.
Nueva política para nivel académico y campus universitario.
Visita de la Consiliatura los días 18, 19 y 20 de septiembre.

(Ver páginas 8, 12 y 13).

Foro Permanente sobre Pensamiento Bolivariano organiza la Universidad



El presidente del Consejo de Estado, Juan de Dios Montes Hernández, dictó la primera conferencia sobre el tema en la Biblioteca Luis Angel Arango. En la foto, el conferencista, el Presidente de la Consiliatura, Manuel N. Rodríguez Jiménez, el rector (e) Rafael Beltrán Bejarano y el Secretario General de la Universidad, Raúl Pacheco Blanco.

La organización del foro está a cargo del Departamento de Investigaciones y Servicio a la Comunidad.

(Ver página 2).

59 profesores obtuvieron su postgrado en Didáctica Literaria



En la ciudad de Villavicencio se realizó la graduación de 59 docentes, que obtuvieron especialización en Didáctica Literaria. La ceremonia fue presidida por el Secretario General de la Universidad La Gran Colombia, Raúl Pacheco Blanco y Aura Felisa Peña Galvis, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación. La foto muestra un aspecto del acto de graduación, que tuvo lugar en la capital del Meta.

(Ver pág. 14)



Carlos Navia Palacios, abogado de la Universidad Nacional, fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

(Ver páginas 4 y 15).



FORO BOLIVARIANO.- Foro Permanente sobre el Pensamiento Bolivariano organiza la Universidad La Gran Colombia. El 24 de julio, en la Biblioteca Luis Angel Arango, Juan de Dios Montes Hernández dictó la primera conferencia sobre el tema. En la foto, Manuel N. Rodríguez Jiménez, presidente de la Consiliatura; Rafael Beltrán Bejarano, Rector (e); Juan de Dios Montes, Presidente del Consejo de Estado y Raúl Pacheco Blanco, Secretario General de la Universidad.



ASISTENTES AL FORO. Aspecto de la concurrencia a la primera conferencia del foro bolivariano, que, en forma permanente, ha decidido organizar La Gran Colombia, como universidad bolivariana que se identifica.

“Foro permanente del pensamiento bolivariano”, organiza La Gran Colombia

Historia del proceso y realización del primer evento

En el marco de las reflexiones permanentes que se plantean en la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad para mejorar su gestión de fomento, apoyo y coordinación de la actividad investigativa asociada a la docencia y al servicio a la sociedad, se planteó la necesidad de fortalecer la identidad de los distintos estamentos frente a los principios fundamentales de la institución.

Se escogió el tema bolivariano para tratarlo a través de un seminario permanente, en principio, por la vigencia que mantiene el pensamiento del libertador frente a la situación de Colombia y los demás países bolivarianos y latinoamericanos. También porque alrededor del pensamiento bolivariano es posible generar una fuerte actividad académica, consolidar la presencia de la Universidad y definir las características del profesional grancolombiano, de acuerdo con la filosofía y la declaración de principios del alma mater.

Se compartió esta idea con la decanatura de la Facultad de Derecho por considerar que su participación era fundamental para sacar adelante la propuesta.

La acogida, desde un comienzo, por parte del decano fue total, responsabilizándose de contactar y comprometer a un reconocido estudioso del tema.

PARTICIPA MONTES HERNANDEZ

Fue así como se estableció la comunicación con el doctor Juan De Dios Montes Hernández, presidente del Consejo de Estado, quien ofreció, de manera entusiasta, su colaboración, la cual se ratificó en diferentes reuniones de trabajo.

Se presentó la idea al rector encargado, Rafael Beltrán Bejarano, quien, de igual forma, manifestó su complacencia por la propuesta y ofreció apoyar el proyecto.

Con el propósito de institucionalizar esta iniciativa, la dirección de Investigaciones elaboró una propuesta de Acuerdo, que fue sometido a consideración del Consejo Académico de la Universidad, en el que, además, del “Foro Permanente sobre el Pensamiento Bolivariano”, se creó un concurso anual de investigación y ensayos alrededor del tema y se propuso ampliar la convocatoria a los demás países bolivarianos.

El paso siguiente consistió en convocar la participación voluntaria de los estudiantes interesados en el tema y en trabajar por un mayor fortalecimiento de la identidad institucional.

ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES

La aquiescencia de la rectoría y el apoyo de la decanatura de Derecho, motivaron a la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad a realizar una reunión con estudiantes emprendedores de dicha facultad, quienes, a través de su propia organización, llamada “Corporación Cívico Cultural y Social”, ofrecieron su colaboración inmediata para hacer realidad este Foro Permanente. Se acordó, además, propagar esta idea en toda la comunidad universitaria, una vez llevado a cabo el acto de instalación. El día jueves 24 de julio, aprovechando la conmemoración número 214 del natalicio del Libertador, se instaló el Foro Permanente en la Sala de Conferencias de la Biblioteca Luis Angel Arango, a la cual fueron invitados los embajadores de los países bolivarianos, así como sus agregados, miembros de la Academia de Historia, rectores de las universidades del centro de la capital, gerentes y representantes de diversas entidades bancarias, los directivos del Honorable Plenum de la Universidad La Gran Colombia, la Honorable Consiliatura y demás directivos académicos y administrativos, profesores y estudiantes.

Hacia las 6:30 p.m., el rector (e), doctor Rafael Beltrán, presidió el acto, declaró instalado el foro y presentó al doctor Juan de Dios Montes, quien procedió a desarrollar la brillante ponencia “Bolívar entre la Dictadura y la Democracia”, que causó una excelente impresión y motivó a los asistentes a formular una lluvia de interesantes preguntas.

Cabe destacar la dinámica presencia participativa de los estudiantes con sus inquietudes y aportes. También, gracias a ellos, se conformó un grupo de apoyo, que atendió a los invitados y estuvo al tanto de todos los pormenores.

Se clausuró el evento con una copa de vino, en la que los asistentes manifestaron su agrado por la altura intelectual y erudición del ponente, felicitando, además, a la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad por la organización del foro, quedando todos pendientes de las fechas para los próximos encuentros.

NUEVA CIVILIZACION



1951 - 1997

Organo informativo de la Universidad La Gran Colombia
Licencia No. 003935 Mingobierno
Director: Arturo Bustos
Tarjeta Profesional No. 1757-MEN
Producción digital:
Gladys Nubia Niño
Fotografía: Gabriel Rodríguez
Díaz- José Francisco Moreno
Diagramación: Ana Cristina García

Circulación: Germán Rodríguez Pedroza

Reclame su ejemplar en la librería de la Universidad.
Carrera 6a. Calle 14-Esquina-

Editorial

A Propósito de una Controversia.

¿MONOPOLIO DE LAS ARMAS EN EL ESTADO?

Los dogmas, buenos en religión, pero pésimos en legislación.

Por José Galat, Rector de la Universidad La Gran Colombia

Los dogmas jurídicos, productos de una idealidad abstracta, conducen a leyes divorciadas de la realidad y, por tanto, a leyes que de antemano estarán condenadas, ya a no poderse aplicar, ya a verse sustituidas en la vida social con prácticas y procedimientos clandestinos contrarios a ellas mismas.

Buen ejemplo de lo que acaba de afirmarse es el dogma jurídico de "el monopolio de la fuerza en el Estado", que supone que los poderes públicos tienen, efectivamente, no sólo la capacidad de ejercerlo, sino los recursos necesarios para financiar, organizar y controlar los distintos cuerpos armados que la comunidad nacional necesita.

Ahora bien, este dogma, tan cacareado por ciertos juristas colombianos, que parecen no tener residencia en la tierra, no se ha podido cumplir siquiera en un país tan poderoso e inmensamente rico, como los Estados Unidos, puesto que allí se apela en casos de emergencia, a la famosa "Guardia Nacional", que es un cuerpo armado de ciudadanos, sin status de funcionarios o empleados públicos. Lo mismo puede decirse de milicias o cuerpos similares en Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Rusia, etc.

Y si los Estados de los países grandes y fuertes de la tierra no tienen la capacidad de ejercer el mencionado monopolio de las armas, menos, muchísimo menos, países como Colombia, en donde es manifiesta la insuficiencia, no sólo de nuestros ejército y policía para brindar protección efectiva a todos los habitantes frente a subversión guerrillera y los violentos y delincuentes de toda laya, sino también la de los recursos financieros, materiales y logísticos que se requerirían para ampliar la cobertura de protección que tales fuerzas armadas prestan.

Ante la insuficiencia de las Fuerzas Militares y Policivas del Estado, y, en algunos casos, ante su ineficacia y deficiencia, se plantea un dilema: o se mantiene incólume el dogma jurídico del "monopolio de la fuerza por el Estado", y la consecuencia obligada será entonces el desamparo de multitud de compatriotas que serán intimidados, "vacunados", secuestrados, asesinados y masacrados por los grupos guerrilleros.

O, por el contrario, se abandona la idealidad abstracta e ilusoria y se apela a un sano realismo para dar curso a formas complementarias de autodefensa ciudadana que suplan las insuficiencias y deficiencias del Estado.

En palabras más cortas y coloquiales: o se mantienen rígidamente "los principios", supuestamente sagrados y se confía el uso exclusivo de las armas a los agentes públicos y, entonces, que "el tigre se coma a los indefensos ciudadanos", o se permite a éstos ejercer el más elemental e imperioso derecho (derecho natural primario) de asumir su propia defensa ante la imposibilidad práctica, real y comprobada, de que puedan hacerlo las autoridades, al menos en todo el territorio nacional.

El buen sentido, por otra parte, aconseja que es mejor permitir el funcionamiento legal de los grupos comunitarios de autoprotección y ejercer sobre ellos un control a la luz del día, que por el afán seudojurídico de prohibirlos, de todas maneras proliferen a la sombra y con graves peligros, desmanes y desafueros.

Quede como conclusión que la pregunta correcta en materia de defensa ciudadana, no es la de si "el Estado debe tener el monopolio de las armas", sino si el Estado colombiano tiene, o no, la capacidad efectiva y por supuesto, de añadidura, los

formidables recursos financieros, institucionales y logísticos de ejercer ese bendito monopolio.

Si la respuesta al interrogante formulado fuera negativa, sería locura oponer un principio formal, o mejor, un lema ingenuo, para impedir que los ciudadanos mismos, de modo legal, y con vigilancia y control por parte del Estado, colaboren con las armas en la mano, tanto en las tareas antisubversivas que adelanta el ejército, como en las labores antidelincuenciales que desarrollan los cuerpos de policía.

Lo que queda claro es que no se puede seguir invocando un principio extraterritorial de legalidad contra hechos tozudos y broncas realidades. Y si el principio que subyace en los que se escudan en el dogma abstracto del "monopolio de las armas por el Estado" puede formularse así: "que se salve la Constitución, aunque perezca la Nación", el principio contrario, justo, realista y verdadero es el enunciado por la sabiduría bíblica: "No se hizo el hombre para la ley, sino la ley para el hombre".

Presidente del Consejo de Estado elogia "Foro Permanente Bolivariano"

El presidente del Consejo de Estado, Juan De Dios Montes Hernández, en mensaje enviado al Rector de la Universidad La Gran Colombia, José Galat, manifestó que el acto académico con el que se inició el "Foro Permanente del Pensamiento Bolivariano" fue de gran altura y añadió que se trata de una idea magnífica y necesaria en estos tiempos de crisis. El texto del mensaje es el siguiente.

Apreciado señor doctor José Galat:

Ayer supe de su regreso al país y espero que en el viaje lo haya acompañado en todo instante la Divina Providencia, que todo lo guía.

Con esta nota le expreso mis agradecimientos por la realización del "Foro Permanente del Pensamiento Bolivariano" que me correspondió inaugurar como conferencista. Se trata de una idea magnífica y necesaria en estos tiempos de crisis, porque coloca a la juventud en frente del héroe supremo de todas sus ejecutorias.

En realidad, se trató de un acto académico de gran altura, donde se reflejó el espíritu de la Universidad que usted dirige, gracias al dinamismo del señor Rector encargado (doctor Rafael Beltrán Bejarano), sus decanos y sus estudiantes.

Cordialmente,
Juan De Dios
Montes Hernández
Presidente del
Consejo de Estado



Carlos Navia Palacios nombrado Decano de la Facultad de Derecho

Envía mensaje a estudiantes y profesores

El jurista Carlos Navia Palacios fue nombrado Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, en remplazo de Rafael Beltrán Bejarano, quien, a su turno, fue designado vicerrector del alma mater.

El Decano Navia Palacio dijo que se propone implantar una nueva política en materia de relaciones entre estudiantes, profesores y directivos y que continuará realizando las reformas emprendidas por su antecesor.

Su plan de trabajo está sintetizado en el siguiente mensaje, dirigido a los diferentes estamentos de la Facultad:

"Al asumir mis responsabilidades como Decano de la Facultad de Derecho he tenido presente una reflexión hacia el altísimo que suelo reiterar en todas las circunstancias de mi vida: "Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad".

Me he propuesto la tarea de continuar la marcha de reformas emprendidas por el señor doctor Rafael Beltrán Bejarano, anterior Decano, a efectos de que la renovación de la Facultad, en todos los

aspectos de su quehacer, culmine felizmente.

Al logro de este propósito, intensificaré el acercamiento de directivos y administradores con el estamento estudiantil, que es la base de la academia desde los inicios de la universidad, en la Europa del Medioevo.

Estimo, sin asomo de duda, que en los jóvenes arde una llama vivificante que se ha desaprovechado sin justificación y es lo que ha propiciado el adormecimiento del impulso creador, tan necesario para adquirir la visión que reclama todo proyecto educativo.

Del mismo modo, me propongo colocar a los profesores en el sitio de preeminencia que sus calidades imponen. Esta es otra de mis preocupaciones primordiales y la cumpliré sin tardanza, porque la mejor forma de lograr de los maestros una actitud vinculativa con la institución consiste en ponderar y agradecer, en lo que valen, sus esfuerzos docentes.

Confío en que, una vez ligados éstos dos estamentos a los directivos de la universidad, será irreversible la marcha hacia la evaluación con fines de acreditación y conocerá la Facultad de Derecho esa utopía de que se viene hablando, con fe de carbonero, desde los tiempos del Decano Emérito: la excelencia".



EL NUEVO DECANO

El nuevo Decano de la Facultad de Derecho, Carlos Navia Palacios, es abogado de la Universidad Nacional, ha sido juez civil del Circuito de Santiago de Cali y personero delegado en lo civil de Bogotá. Es magister en Administración de la ESAP, cuenta con una especialización en Derecho de Familia y es profesor de las universidades La Gran Colombia, Rosario y Militar.

Especializado en docencia universitaria en la Universidad del Rosario, ha sido catedrático por más de veinte años en el área del Derecho Privado.



Representante de Egresados. La profesional Martha Castaño Triana es la delegada de los egresados grancolombianos ante la Honorable Consiliatura. Remplaza en esa posición al exdecano de la Facultad de Derecho, Rafael Beltrán Bejarano, quien fue nombrado Vicerrector. (Foto Moreno)



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CENTRO DE IDIOMAS

INGLES A TODOS LOS NIVELES

CURSOS PARA PARTICULARES, UNIVERSITARIOS, EMPRESAS Y NIÑOS

Iniciación de clases: noviembre 25
Terminación de clases: diciembre 13

Consultenos y reserve su cupo en la Cra. 5a. No. 13-97 Bogotá.
Tel.: 341 29 28 (Directo) Comutador 288 82 00 Ext.: 225 y 231
Horario de Atención: 8:30 a.m. a 7:30 p.m.

No es lo mismo una academia que LA UNIVERSIDAD.
(Sin que le cueste más)



Hacia donde vamos en control interno institucional

Su importancia en los tiempos modernos

Por Aristófaes Soto Cruz
Director de Control Interno

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al señor Rector, doctor José Galat, y a otros distinguidos funcionarios de la Universidad por sus aportes y comentarios sobre el control interno.

Veámoslo en forma objetiva y sencilla a través de la gráfica que se anexa, y que explicamos a continuación:

La Universidad viene implementando los métodos y procedimientos existentes de control interno para hacerlos más eficaces y flexibles, con la muy importante participación y colaboración de las unidades administrativas y docentes.

Es por ello que rebasa la concepción clásica del control sancionatorio negativo y se constituye en una herramienta de primer orden que permite generar la información necesaria para la continuidad del proceso administrativo y docente, revaluando los

planes originales, introduciendo los correctivos del caso y haciendo posible la obtención de las metas preestablecidas.

Estamos convencidos de que el sistema de control Interno concebido como parte de las tareas que corresponde realizar tanto a las unidades administrativas como docentes, sólo podrá ser eficaz en la medida en que corresponda a las características y funciones específicas de cada unidad.

Por lo tanto, no debemos caer en la falsa creencia sobre lo que es control interno. Todos dicen entenderlo y, sin embargo, se le mira y se le trata como algo ajeno a su actuar. Entendase bien: no es un control represivo, ordenado por una instancia superior, que con carácter inquisidor busca fallas y culpables, ni es sólo una obligación normativa, investida de simples formalismos.

El control interno, obligación de todos.

El control interno es una actitud, es la disposición personal de todos los que hacemos parte de la Universidad hacia las tareas a cumplir, es la forma como cada uno desempeña sus funciones y labores en el

marco de las normas y responsabilidades que le corresponden. Por ello se le denominará control de controles (Auto-control).

Es un principio básico y primordial de la administración; y un medio concebido para asistir y asesorar a toda la organización en el empeño de cumplir plenamente los objetivos institucionales. Todos y cada uno de los miembros de la familia grancolombiana debe recordar y acoger esta propuesta, ya que cada uno de nosotros desde su puesto de trabajo, es la columna vertebral del sistema de control interno que hace funcionar armónica y correctamente nuestra alma mater.

Qué es y qué no es el autocontrol

El autocontrol es el primer control interno y como tal, eje fundamental de la gestión pública y privada. No es un slogan, ni un sofisma; es un compromiso que todo funcionario tiene con la organización a que pertenece, con sus compañeros de trabajo y consigo mismo, de adelantar sus labores con transparencia, honestidad y eficiencia, en bien de la comunidad. Para asimilar el verdadero carácter del control interno es necesario por lo tanto, despojarnos de los prejuicios e incorporar el control en el ejercicio de nuestras funciones.

Lograr credibilidad, capacitación, divulgación, motivación, publicidad y buenos fundamentos normativos, son algunas de las finalidades proyectadas, todas manejadas bajo un enfoque gerencial de proyectos, hecho que sin duda alguna garantiza su cumplimiento.

Pero el esquema esbozado aún no termina. Es indispensable y necesario destacar que como mecanismo de autocontrol, se hace imperativo diseñar un sistema de rendición de cuentas e informes por desempeño, a nuestro inmediato superior, ojalá cada dos meses. Es un sistema que se fundamenta y se sustenta en la credibilidad de la palabra de los funcionarios de cada unidad tanto administrativa como docente, encaminado a verificar si realmente están desempeñando correctamente las funciones que se les ha asignado, cumpliendo con los acuerdos, normas y funciones preestablecidas.

La cultura del autocontrol

Confiamos y esperamos la efectiva colaboración de todos y cada uno de los funcionarios de la Universidad para continuar con el logro de las metas y objetivos institucionales, y revitalizar y oxigenar la administración, al generar una nueva cultura de autocontrol orientándola por los más serios y rigurosos criterios de moralidad y transparencia, que constituirán la norma de conducta de quienes hacemos parte de la Universidad.

Para concluir, es procedente recordar que

el control interno depende directamente del representante legal de la institución, y se entiende como "el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la misma entidad para que, formando parte del ciclo administrativo, garantice razonablemente que todas las actividades, operaciones, actuaciones, y manejo de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas vigentes, dentro de las políticas prescritas y los objetivos y metas programados". Naturalmente de acuerdo con los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad.



Nuevo Director de Control Interno

Aristófaes Soto Cruz es contador público de la Universidad Nacional y economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, a la vez que ha cursado especializaciones en Contabilidad Industrial y Bancaria, Legislación Comercial y Tributaria, Administración Pública y Privada y Control Fiscal.

Entre los cargos desempeñados figuran los siguientes: jefe de auditorías y revisorías, control previo y de análisis financiero en la Contraloría Distrital e inspector de auditorías, auditor fiscal y asesor técnico de auditorías de establecimientos públicos de la Contraloría General de la República, jefe de contabilidad y presupuesto y jefe de control interno de la Veeduría del Tesoro y de la Universidad La Gran Colombia.

Como docente, Soto Cruz ha sido profesor de Contabilidad Comercial, Industrial, y de Análisis Financiero en las universidades Nacional, Jorge Tadeo Lozano, Central, Santo Tomás y La Gran Colombia.

Ha sido presidente de la Academia Colombiana de Contadores Públicos, Colegio Colombiano de Contadores Públicos y Junta Central de Contadores.



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

P. J. No. 47 Sep. 25/53
Minjusticia

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA EL PRIMER PERIODO DE 1.998

CARRERA	TITULO	DURACION
ARQUITECTURA (48201)	ARQUITECTO	10 semestres D (M-T) 11 semestres N
CONTADURIA (46301)	CONTADOR PUBLICO	11 semestres D (M-T)-N
ECONOMIA (46101)	ECONOMISTA	10 semestres D-N
INGENIERIA CIVIL (48103)	INGENIERO CIVIL	10 semestres D 12 semestres N
DERECHO (45202)	ABOGADO	5 AÑOS D 6 AÑOS N
CIENCIAS DE LA EDUCACION	LICENCIADO	9 semestres N

Español Inglés (43746) • Español Francés (43745) • Lingüística y Literatura (43725)
 * Matemáticas y Física (43913) * Filosofía con énfasis en Teoría Política (43747)
 * Ciencias Religiosas con énfasis en Catequesis y Educación Sexual (43731)
 * Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo (43531)
 * Semipresenciales

47 AÑOS

INFORMES:
 Dpto. de Admisiones Cra. 6 No. 13-40
 Tel.: 341 47 26 y 286 82 00, Exts. 121 - 122
 Santafé de Bogotá, D.C.

Estudiantes de fuera de Bogotá pueden acercarse a hacer los trámites en cualquier oficina de Servientrega.



PEREGRINACION MARIANA. - Durante tres días, la Virgen María, bajo la advocación de Reina de la Paz, visitó la Universidad y estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, lo mismo que familias del centro de la ciudad, pudieron rendirle homenaje en el Salón de Los Virreyes. Un grupo de laicos del Centro María Reina de la Paz de Bogotá, trajo una réplica de la imagen que se venera en la parroquia de Tihajljina- antigua Yugoslavia-, hoy, Bosnia Herzegovina. El 24 de junio de 1981, la Virgen se apareció en Medjugorje, a seis jóvenes, que dicen haberla visto en la forma que aparece en la réplica que recorre el mundo, difundiendo un mensaje de conversión, oración, reconciliación, retorno a la vida cristiana auténtica y a la paz. La foto muestra el momento en que el padre Juan Puerta, capellán de la Universidad y personal de la misma, reciben la imagen en la casa rectoral. (Foto Moreno).

Tras las huellas de Federico Ozanam

Estará entre nosotros el salvador de este país ?

Federico Ozanam nació en 1.813, de distinguida familia. En 1836, la Universidad de La Sorbona le otorgó el doctorado en Derecho y luego en letras universitarias. Fue profesor en la misma.

Se destacó como orador, crítico de literatura, poeta, políglota, periodista, polemista, precursor de la doctrina social de la Iglesia y genio precoz de su generación.

En su época, Francia vivía momentos difíciles de ateísmo y pobreza, por lo que se propuso liderar un grupo crítico de universitarios y salir al rescate de valores y principios. Asumió un compromiso personal y comunitario y fue capaz de exclamar en sus intervenciones: "Francia sólo cambiará por la renovación del espíritu cristiano".

Federico Ozanam fundó las Conferencias de San Vicente de Paúl en favor de las viudas, los huérfanos y los pobres. Lo que fue tan necesario en ese momento, hoy, tanto en Colombia como en otras partes del mundo, sigue siendo lo poco que funciona en materia de obras sociales.

Cuando contrajo matrimonio, tanto él como su esposa fijaron una cuota de su sueldo para los pobres.

La obra social de Federico Ozanam se mantiene por la oración, la amistad y el testimonio perenne de la caridad. Ozanam llegó a decir que las enseñanzas de Cristo

forman parte de nuestra naturaleza y que las Conferencias, en sus manos, podrían fracasar, pero en las de Dios, no.

Pienso, que desde la Universidad La Gran Colombia podemos cuestionarnos: .

- Si este univer-sitario y profesor de La Sorbona fue capaz de suscitar un cambio en las es-estructuras corruptas de su época, por qué nosotros, no ?

Aún hoy estamos viviendo los vientos renovadores de la pedagogía y del sistema universitario que en mayo de 1968 vinieron también de La Sorbona. Y vuelvo y me pregunto:

-Así como en esa revolución estudiantil resultó un Daniel Kohn Bendit, no estará en nuestra institución ese que salve al país de la hecatombe que vive ?

Te invito, amigo grancolombiano, para que a partir de un foro, un panel, un taller o una conferencia, saquemos una decisión y no permitamos que pase en balde el evento espiritual de la beatificación de Federico Ozanam en París, en medio de quinientos mil jóvenes de todo el mundo, con Juan Pablo II.

No debemos ser inferiores al reto del momento.

Padre Juan Puerta Zapata, Capellán y director del Centro de Pastoral de la Universidad.

Respuesta a un reto

Ocho talleres sobre Federico Ozanam realizan estudiantes grancolombianos

María Camila Morales, corresponsal de El Tiempo en París, escribió el 25 de agosto: "El encuentro del Papa parecía un gran concierto de rock. Un concierto solo comparable con el célebre Woodstock de los años 70, donde más de un millón de jóvenes de todos los rincones del mundo, cantaron, danzaron e hicieron la "ola". Pero esta vez, lo psicológico del asunto fue una fiesta espiritual, en la que el principal protagonista era su Santidad Juan Pablo II."

Y, muy seguramente, allá en París como acá en la Universidad La Gran Colombia, también llamó mucho la atención la beatificación de un joven estudiante de Derecho de la Universidad de La Sorbona, como Federico Ozanam, quien, en su tiempo, fue capaz de movilizar la juventud contra la corrupción de su época y crear una bella organización para los más necesitados, como son las Conferencias de San Vicente de Paúl. Sea este, pues, el momento para hacer dos preguntas:

1a. Qué te dice la movilización de quinientos mil jóvenes para ir a reunirse con un anciano, que les va a recomendar paz, justicia, verdad y que les pedirá no tener miedo a confesar y vivir a Dios ?

2a. Qué sugerencias das para que este evento no pase desapercibido en la Universidad La Gran Colombia ?

Fue mucha, en realidad, la movilización que hubo: estupendos talleres y magníficas conclusiones.

Fueron días de paz y de fraternidad, en los que todos los que participaron dijeron claro que la religión sí les proporciona una respuesta adecuada a sus inquietudes.

Los talleres fueron una réplica digna a los eventos que a veces se realizan dentro de una frivolidad y un vacío, que cansan a las personas juiciosas que tienen objetivos y metas por cumplir.

El joven de hoy, que le ha encontrado sentido a su existencia, se da cuenta de que este mundo, en la diversidad de sus riquezas, es superficial y precario y, en cierto sentido, está predestinado a la muerte.

En la Universidad se hicieron ocho talleres: dos en la Facultad de Contaduría, dos en la de Economía, dos en la de Derecho, uno en Arquitectura y otro en Ciencias de la Educación. Al tabularlos, arrojaron este común denominador.

En cuanto al Papa dijeron:

- ...es una persona digna de crédito y quiere de verdad a la juventud.

- ...sabemos que cuando nos sugiere que podemos superarnos a base de sacrificio es porque él lo ha vivido en carne propia.

- ...con sus viajes, el Papa demuestra que él es el pastor universal y que debe visitarnos a todos.

-... sabemos que el Papa es fiel a la doctrina de la Iglesia y a lo que la humanidad espera de él.

- ...cuando el hombre se encuentra estragado de mentiras, fraudes, corrupción, vacíos y engaños, quiere oír a alguien que hable con sinceridad. -... ante el materialismo reinante, vale la pena acudir a lo espiritual.

En cuanto a Federico Ozanam afirmaron:

- Federico Ozanam fue capaz de liderar un grupo anticorrupción en Francia. Por qué nosotros no hemos hecho algo en Colombia, siquiera a nivel de la capital ?

- Si este joven fundó las Conferencias de San Vicente de Paúl, que aún siguen siendo una respuesta para los pobres, por qué nosotros nos resignamos a estar una mañana o una tarde entre los ancianos, huérfanos o necesitados ?

Grupos de diferentes Facultades exclamaron en sus conclusiones:

... el problema es que Federico siga existiendo.

Bien por esta respuesta tan positiva al reto del momento. Y que sigan los talleres, foros y conferencias.

Juan Puerta Z.-Capellán de la Universidad La Gran Colombia.

La Pastoral y los retos sociales del momento

Por Juan Puerta Z.

-Capellán de la Universidad.

Quiero que analicemos algunos desafíos sociales, políticos y religiosos de la hora en que vivimos, que hagamos una interpretación de los mismos y miremos los retos que nos plantean para la pastoral universitaria. Vivimos una situación de notable complejidad, complejidad que tiene profundas raíces estructurales, que se reflejan principalmente en el plano cultural, produciendo una transformación de valores, de estilos de vida y de orientaciones. Desde la perspectiva de la cultura se habla del paso de las identidades modernas a otras postmodernas y surge un "estado de ánimo colectivo".

DESAFÍOS SOCIALES

Destacamos una notable desestabilización de la identidad. Se puede notar la proclividad a la transgresión y la transferencia de significados y funciones, así como la escala del individualismo que imprimen al hombre postmoderno esta nota de indefinición y versatilidad. Nos vamos haciendo como indefinidos, y llegará el momento en que no podremos preguntarnos, ¿quién soy yo? El hombre contemporáneo no acierta a capitalizar sus muchos motivos de entusiasmo. Al contrario reniega de su herencia histórica y desdice del presente. Más bien, se va presentando una tendencia depresiva por el estrés, el pesimismo, el desencanto y el masoquismo de la crisis...

Existe el pluralismo o gran mercado de alternativas, al que la persona de hoy no quiere renunciar.

Hay una tendencia epistemológica para interpretar la realidad, no desde un esquema histórico lineal, sino desde un esquema histórico de ruptura.

Vemos una liberación de la fabulación y lo simbólico. Para la postmodernidad cuenta más el viaje alucinador de la droga, el

tránsito a través de la ficción, la novela ficción o el cine ficción.

Constatamos un insólito retorno al pasado por lo neoreligioso, el neoconservadurismo, el neohedonismo, etcétera.

Pero también se advierte un resurgimiento de lo religioso. Junto al fenómeno progresivo de dejar la religión cristiana se puede percibir el aumento de formas libres, exóticas, mágicas, incluso arbitrarias y supersticiosas, astrológicas, cuando no, sectarias, todo lo cual constituye el terreno mejor abonado para la Nueva Era, y denota una fiebre religiosa que viene a llenar un vacío espiritual y el tedio de la vida de nuestra sociedad.

El polifacetismo y la ambigüedad del fenómeno postmoderno en su globalidad, repercute sobre el hombre contemporáneo en forma de debilitamiento moral. De ahí que la inseguridad e indeterminación marcan un "ethos", que, por un lado, alardea de arrogancia ante la moral convencional, mientras que, por otro, recupera hábitos trasnochados de rigidez e intolerancia.

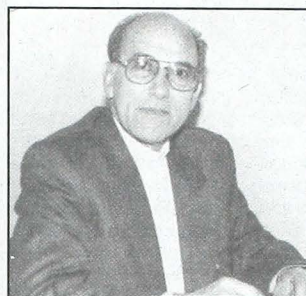
LECTURA DE LOS DESAFÍOS

Las grandes transformaciones culturales, suscitadas por el crecimiento vertiginoso de las tecnologías audiovisuales, hacen aparecer nuevas modalidades masivas de organización de la cultura.

Se ve la reformulación de los patrones de asentamiento y convivencia humanos. Se pasó del barrio cercano a los condominios y al anonimato y del trabajo cercano a la lejanía, lo cual reduce el tiempo para convivir y redefine, por consiguiente, el sentido de pertenencia e identidad.

Se da el paso del ciudadano, como representante de una opinión pública, al ciudadano-consumidor, interesado en disfrutar de una calidad de vida.

Los actuales cambios culturales son también expresión del orden económico mundial imperante, marcado por el predominio del



neoliberalismo, cuyo impacto nos llega a través de la tecnología y los sistemas financieros internacionales.

El neoliberalismo tiende a valorar al ser humano únicamente por la capacidad de generar ingresos y tener éxito en los mercados.

Hace que desde el mercado se defina el sentido de la vida y la realización humana, destruye la solidaridad y desata la violencia, se multiplican las masas urbanas sin trabajo, miles de pequeñas y medianas industrias quiebran, se extiende el narcotráfico y se desestabilizan las economías nacionales.

Qué nos plantea este fenómeno en la pastoral?

No todo lo hemos de ver tan humanamente. Mirémoslo desde las perspectivas de la fe en Jesucristo.

Es el tiempo de Dios. El hombre de hoy busca llenar esos vacíos existenciales. Si no, por qué la jornada mundial de la juventud en París, con el Santo Padre, superó todos los cálculos?

Por qué, aquí mismo, en la Universidad La Gran Colombia, un taller que propusimos con el mismo motivo, bajo el interrogante:

de, ¿qué nos dice esto a nosotros? Y, acaso, no fueron ocho los talleres y sus resultados, por demás, admirables?

Pues, bien, el Concilio Vaticano II afirma que en todos los cambios subsisten muchas cosas que no cambian y que tienen su fundamento en Cristo, que es el mismo ayer, hoy y siempre. Por consiguiente, a la luz de Cristo, la Iglesia pretende hablar a todos para iluminar el misterio del hombre y para cooperar en el descubrimiento de la solución de los principales problemas de nuestro tiempo.

La situación social antes descrita, no es sólo "cronos", sino también "kairos", o sea, tiempo de salvación, escenario donde acontece la salvación inaugurada por Cristo y actualizada en su Iglesia.

Ahora bien, si en nuestra Universidad tenemos un terreno abonado para la pastoral y los directivos son tan generosos en apoyar esta labor, por qué no vamos traduciendo las celebraciones, las convivencias, las caminatas ecológicas, las clases de ética, todas las actividades, en vivencias, que sean obras -cuestionamientos que ayuden- y colaboración de unos a otros, pero, sobre todo, como preparación para salir profesionales, no para explotar un título, sino en actitud de servicio apostólico.

Y, si de pronto, encontramos, que nuestra Universidad tiene algún atraso, con relación a la hora y al momento que estamos viviendo, es, entonces, tiempo de diálogo. Revisemos la filosofía de la Universidad y apelemos a que sea una realidad aquello tan especial que tenemos en la doctrina y objetivos de nuestro claustro, para que vivamos la identidad del grancolombiano dentro del alma mater y fuera de ella.

Qué bueno sería que cada Facultad, desde la cátedra de ética, se planteara sus propios desafíos!

La Nueva Era, tema de estudio

Por Teodoro Gómez G.

Director del Centro de Ética y Humanidades

La Universidad La Gran Colombia, a través de la Rectoría y del Centro de Ética y Humanidades, ha continuado el análisis de los antecedentes y las consecuencias de la Nueva Era, especialmente su impacto en la franja juvenil, habiéndose dictado varias conferencias y organizado seminarios, en los que, se examinaron la llegada de Acuario y en ocasión de Piscis:

"Era de fuego y sangre, tercer mes de invierno del año solar, o la última casa zodiacal visitada por el sol".

La Nueva Era y su clave astrológica.

La Nueva Era preconiza la proximidad de la era de Acuario como fuente de armonía y paz espiritual para toda la humanidad. Con este argumento, Marilyn Ferguson escribe el libro intitulado "La Conspiración de Acuario", que presenta un nuevo paradigma,

dúctil y ligero, donde el hombre podrá desarrollar sus capacidades del "yo" profundo, que borra las fronteras entre el hombre, el cosmos y Dios, para reducirlo todo al "ser cósmico" corporal, divino y subyacente, del cual todo procede y al cual todo retorna y por el cual cada hombre es Dios por cuenta propia.

En el libro "La Conspiración de Acuario" se declara que la religión católica ha pasado de moda, porque ya no ofrece nada al hombre de este tiempo, deseoso no de un Dios trascendente, sino personal, al estilo oriental del paganismo ateo.

FINDHORN

Findhorn es el nombre de una localidad, de un riachuelo, de una comunidad, y de un huerto, que floreció por energía espiritual, más que por cualquier otra razón telúrica, en un sitio insalubre de Escocia. Se puede decir que Findhorn es la cuna de la Nueva Era, como en su tiempo, Florencia fuera la cuna del Renacimiento italiano.

En este sitio se fortaleció la "conciencia ecológica", que pretende explicar la interdependencia holística (total) de los fenómenos universales, como una inmensa tela de araña.

ESALEN

Esalen es en Big Sur (California) un lugar sagrado para la Nueva Era, que fue fundado en 1962 por Michael Murphy y Richard Price.

En este sitio tiene suma importancia la Parapsicología y las numerosas técnicas de Abraham Maslow sobre psicología transpersonal que se manifiestan en psicosis, psicokinesia, éxtasis, trance, filosofía Zen, channeling y otras manifestaciones que van más allá de la percepción sensible, como la precognición, la telepatía, los viajes extramateriales y todo lo inherente a la magia, la hechicería, las mancias y el tarot, psicología potenciada con drogas alucinógenas, como LSD, DMT, DET y mescalina, que rompen la frontera espacio-temporal.



Métodos de la Nueva Era

Una notable característica de la Nueva Era es inducir a la respiración profunda y a los estados alfa de la conciencia, al inconsciente colectivo, estados de la mente propicios para introducir falsas divinidades, anunciadas por pseudoprofetas, iluminados, magos, brujos y gurús que sustituyen la salvación por la reencarnación y la providencia por la bioenergética de los cuarzos, cristales, aromas y amuletos.

En síntesis, no todo en la Nueva Era es malo, lo grave es la fusión de lo bueno con lo malo, a causa de la línea del pensamiento ecléctico, que mezcla el bien con el mal y lo presenta todo como lobo vestido de cordero.

Acuerdo institucional en la seccional de Armenia

Luego de prolongadas conversaciones entre estudiantes, profesores y cuerpo directivo de la Universidad La Gran Colombia, se llegó a varios acuerdos con las diferentes Facultades de la seccional, puntos que se relacionan a continuación:

- Nombramiento de decanos en propiedad para las Facultades de Arquitectura, Derecho y Economía.
- Crear un comité curricular, conformado por docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector productivo, el cual deberá evaluar la necesidad de realizar una propuesta de un programa curricular más ajustado a las necesidades de la región en materia de arquitectura.
- Programar un seminario de capa-

planta física para la facultad de Arquitectura, dentro de los planes de ampliación de planta física, que se hallan en ejecución, de acuerdo con las instrucciones que sobre el particular ha impartido la Consiliatura y establecerá nuevos convenios para la consecución de equipos para topografía, laboratorio de construcción y Autocad, lo mismo que se procederá a agilizar la adquisición de campos deportivos y complementará los programas de Bienestar Universitario, con la inclusión de horarios más amplios para el médico y para el capellán, entre otros.

- Se proseguirá el estudio de una propuesta, tendiente a modificar el reglamento estudiantil.
- Se mejorará todo lo relacionado con



José Galat, Rector General de la Universidad La Gran Colombia y Alcides Londoño Fernández, Rector Delegatario de la seccional Armenia.

citación para docentes de varias Facultades, especialmente de arquitectura.

- Se aclaró que, por estatutos, el nombramiento de los decanos es inherente a la autonomía del Rector General, pero que existe la posibilidad de que estudiantes y docentes presenten candidatos, si así lo desean.
- La seccional elaborará un manual para la selección de docentes y constituirá un banco de datos con las hojas de vida de los profesionales de la región.
- La vinculación será de tiempo completo, con un mínimo de cinco horas dedicadas a la cátedra, para directores de las áreas de formación profesional, estudios básicos e investigación.
- La seccional continuará trabajando en la consecución o adaptación de una

ayudas didácticas, especialmente audiovisuales.

- Se insistirá en continuar la anualización de la Facultad de Derecho, en cambio de la propuesta de semestralización, que ha dado resultados negativos en la sede central de Bogotá.
 - Se alquilará un auditorio para la realización de la "Semana Económica", dada la carencia de espacio en la planta física actual.
 - Se realizará una nueva presentación de la Facultad de Economía ante los diferentes estamentos sociales de la región y se aclaran puntos relacionados con pasantías y seminarios de grado.
- Los cambios propuestos para la Facultad de Ingeniería Agroindustrial se presentan en la página 12 y los nombramientos de decanos en la página 13.



Martha Nicolasa Amaya, directora del Centro de Informática y Sistemas de la Universidad, en compañía de un grupo de sus más cercanos colaboradores. (Foto Moreno).

Avances en el Departamento de Informática y Sistemas

El Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad La Gran Colombia ha venido mostrando grandes cambios en los últimos meses, especialmente en lo que se refiere al sistema de biblioteca, compra de computadores, adecuación del Centro de Cómputo Académico y desarrollo del programa para el control de notas, teniendo como unidad piloto a la Facultad de Derecho.

La directora del Departamento de Informática y Sistemas, Martha Nicolasa Amaya, manifestó que la dependencia a su cargo está cumpliendo lo ordenado por la Rectoría y por la Honorable Consiliatura de la Universidad en materia de actualización y capacitación computacional.

Entre los proyectos en ejecución señalados figuran los siguientes:

BIBLIOTECA

"En este momento -informó Martha Nicolasa Amaya- estamos trabajando en la etapa de instalación de los programas relacionados con el manejo de la sistematización de la biblioteca, los cuales ya están instalados y sólo se espera la aprobación para la compra de los equipos y para la instalación eléctrica que allí se necesita. Posteriormente, se iniciará la etapa de capacitación de los bibliotecarios en el manejo de los nuevos programas y las respectivas inducciones con destino a los alumnos y usuarios en general".

NUEVOS COMPUTADORES

La directora del Departamento de Informática y Sistemas manifestó que "la Universidad cuenta con cien computadores ACER, los cuales están repartidos en las diferentes dependencias. Cincuenta de ellos se han destinado a capacitación en el Centro

de Cómputo Académico. Se espera que para finales de septiembre se hayan adquirido 33 equipos más, cuyo trámite de adquisición se halla en marcha".

COMPUTO ACADEMICO

Martha Nicolasa Amaya informó que se realizó la adecuación de la planta física del Centro de Cómputo Académico. En la actualidad presta servicio a cinco programas académicos de la Universidad: Arquitectura, Contaduría, Economía, Derecho, Ciencias de la Educación - esporádicamente- y el Liceo Julio César García.

CONTROL DE NOTAS

El Departamento de Informática señaló que se está desarrollando un programa especial para el control de notas en todas las facultades y que, inicialmente, se ha tenido como unidad piloto a la Facultad de Derecho y espera ser consolidado en toda la Universidad a la mayor brevedad.

Así mismo, el Departamento viene prestando su colaboración a todas las dependencias del sector administrativo y se trabaja en la implantación de una aplicación especial para las oficinas que dependen de la División Financiera, como contabilidad, presupuesto y compras.

Todas las Facultades están solicitando la colaboración del Departamento de Informática y Sistemas, el cual presenta una profunda reestructuración, tanto en recursos humanos como físicos.

En la próxima edición presentaremos un informe -facultad por facultad- sobre lo que el Departamento de Informática y Sistemas está realizando dentro de la especialidad de los respectivos programas universitarios.



Orquesta de la Universidad La Gran Colombia.- Aspecto de una de sus intervenciones artísticas en el Salón de Los Virreyes.

1997, año cultural y deportivo de La Gran Colombia

El Departamento de Bienestar Universitario



INVITA

A la comunidad grancolombiana a participar en los siguientes deportes y actividades culturales: ajedrez, atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, microfútbol, natación, taekwondo, tenis de mesa, voleibol, balón-mano y gimnasia, lo mismo que aprendizaje de guitarra, grupo de cuerdas, coro, grupo llanero, danzas, orquesta, teatro y tuna.

Bienestar Universitario lo espera, amigo grancolombiano, en la carrera 5a. No. 13-07. Mayor información: teléfono: 243.94.11

Estamos en el año cultural y deportivo de La Gran Colombia



CICLISMO. El equipo de ciclismo de la Universidad La Gran Colombia participará en este semestre en competencias programadas en el Departamento de Antioquia.

En la foto, los ciclistas grancolombianos Arnaldo Izaquita, Luis Alberto Peña y Edwin Fernández. Les deseamos éxitos en la tierra paísa.

No habrá nuevas amnistías para pagos en la Facultad de Derecho

De acuerdo con la resolución 017 del 29 de agosto del año en curso, la Universidad "declara irrevocablemente que no habrá lugar a nuevas amnistías por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia" para legalizar la situación financiera de quienes cursan estudios en dicha Facultad y se hallan en mora.

En los considerandos de la resolución mencionada se expresa que "algunas personas no se encuentran activas en el sistema de la Facultad de Derecho y, por lo tanto, conforme al reglamento estudiantil, no son alumnos de la Universidad".

Agrega la disposición que "pese a la prohibición reglamentaria de no aceptar estudiantes asistentes, algunos han pretendido asumir ese carácter, cursando semestres sin cancelar las respectivas matrículas" y que "no obstante haberse expedido durante los años 1995 y 1996 disposiciones de amnistía para permitir la actualización de las obligaciones económicas de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad, por diversas razones, muchos de ellos no hicieron el pago de matrículas atrasadas".

Precisan los considerandos de la resolución 017 que "un grupo de estos estudiantes se dirigió a la Honorable Consiliatura de la Universidad, por medio del señor Rector, quien fue autorizado por la misma para conceder otra amnistía y asesorarse de una comisión especial designada para el caso", por lo que se resolvió, en coordinación con la División Financiera de la Universidad, dar un último plazo -improrrogable- hasta el 17 de octubre de 1997 (3 de la tarde) para que las personas en cuyo favor se decretaron las amnistías de los años 95 y 96 y para quienes adeuden

el pago de matrícula del presente año realicen dicha cancelación. No podrán acogerse a esta amnistía, quienes solicitaron reingreso y les fue negado, lo mismo que quienes solicitaron reingreso, y se les autorizó, pero no lo legalizaron oportunamente. La amnistía financiera contemplada en la resolución No. 017, no conlleva amnistía académica, por cuya razón los pasivos atribuibles a negligencia del estudiante deben ser asumidos por él.

El texto completo de la mencionada resolución puede ser consultado en la Facultad de Derecho, ya que ese -y no esta



información- es el documento oficial al cual deben atenerse los interesados.

Nombramientos en Arquitectura



Ana María Hurtado en Investigaciones y Alfredo Izquierdo en Estudios Básicos

La arquitecta Ana María Hurtado, egresada de la Universidad Piloto de Colombia, con maestría en Gestión Urbana y con experiencia profesional en diseño, construcción y urbanismo, fue nombrada directora del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia. La arquitecta Hurtado es también profesora de las universidades Piloto y Jorge Tadeo Lozano.

En Estudios Básicos

Alfredo Izquierdo, egresado como arquitecto de la Universidad Los Andes y como diseñador gráfico de la Jorge Tadeo Lozano y quien se venía desempeñando como profesor de Expresión y Taller, fue designado director del Departamento de Estudios Básicos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia.

El arquitecto Izquierdo es también profesor de las universidades de La Salle y Jorge Tadeo Lozano.



POSTGRADOS

46 AÑOS

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE POSTGRADOS Y FORMACION CONTINUADA

ESPECIALIZACION EN

- GERENCIA - 56284
- CONTROL DE GESTION Y REVISORIA FISCAL - 56185
- GERENCIA TRIBUTARIA - 56119
- GERENCIA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS - 56183
- CONTABILIDAD PUBLICA - 56308
- GERENCIA FINANCIERA - 56113
- GESTION DE EMPRESAS ASOCIATIVAS - 56268
- MODALIDAD SEMIPRESENCIAL SABADOS CADA 15 DIAS DE 8:00 am A 5:00 pm.
- DERECHO DE FAMILIA - 56208
- Modalidad presencial martes, miércoles, jueves de 6:00 a 7:00pm.

FINANCIACION:

CooMeva

PARA ESTUDIOS HASTA 48 MESES DE PLAZO
PARA EMPRESAS : RESULTANTE DE PROYECTOS HASTA \$172'000.000.
CON PLAZO DE 10 AÑOS
INSCRIPCIONES HASTA EL 16 DE JUNIO

INFORMES

FACULTAD DE POSTGRADOS.

CRA. 6o No 13-40 2o PISO

CALLE 73 No 11- 92.

Tel. 2823794 - 212 9426 - 2868200. Ext. :241 Fax: 2828386.

CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION EN

- DIDACTICA LITERARIA CON ENFASIS EN LECTURA - 53714
- LINGUISTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLES - 53711
- ETICA POLITICA - 53278
- PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA - 53365
- PEDAGOGIA Y DOCENCIA DE LAS MATEMATICAS Y FISICA - 53364
- DURACION DE CADA ESPECIALIZACION 4 TRIMESTRES
- HORARIO: SABADO DE 7:00 am A 4:00 pm.
- Inscripciones hasta JULIO 1 / 97
- INICIACION CLASES JULIO 19 / 97

INFORMES : LUNES A VIERNES
DE 2:00 A 9:00 pm
SABADOS DE 7:00am A 4:00 pm
CALLE 14 No 5-39/66 SANTA FE DE BOGOTA
TELS.: 334 28 91- 286 8200 Ext.:161 / 164

La investigación educativa como proceso permanente

Por Antonio Pinto Barajas,
doctor en Ciencias de la Educación
y Secretario Académico de la Facultad

El presente artículo (dividido en dos entregas) tiene el propósito de presentar la investigación como un proceso que debe cumplirse a lo largo de todo el sistema escolar.

Con mucha razón se ha colocado siempre al investigador como un producto de la formación universitaria avanzada o, por lo menos de la educación terciaria, en su último nivel.

Hay aquí una lamentable falacia al confundir el resultado con el proceso. Seguimos aspirando a que el investigador salga de los más altos cursos universitarios, pero no podemos por ello negar que cada etapa de la formación tiene su participación en el resultado final. De ahí que debamos sostener que la formación del investigador se inicia en el jardín de infantes, sigue a todo lo largo de la educación primaria y secundaria para culminar en la formación terciaria, tanto en lo que hace a educación propiamente universitaria como de maestría, especialización y doctorado. Se expondrán, en primer término, las razones de esta afirmación y luego la participación que a cada nivel corresponde en el proceso de formar al investigador.

Razones para la formación temprana del investigador

Analizaremos las razones de la afirmación anterior. Estas son:

1- El concepto de la ciencia.

Se ha llegado a la conclusión de que la ciencia no es solamente una estructura de conocimientos, sino que se le ha agregado que implica, además, la forma como se han obtenido estos conocimientos.

Quiere ello decir que la obligación de quien enseña una ciencia es no solamente exponer las conclusiones a que en ese campo se ha llegado, sino, de manera conjunta, cómo se ha llegado a este conocimiento.

Esto no es nuevo, pero si un tanto obligado. En esta forma, los profesores, al explicar un tema, como la erosión o la electricidad, no solamente dirán en qué consiste, sino cómo se hacen montajes sencillos para investigar su origen, su aplicación y su extensión.

Además, se considera que la ciencia es un concepto complejo y abierto, que pos estas razones se enriquece día a día, tanto en lo que hace referencia al



individuo como a la acumulación total de la humanidad.

La formación temprana como base educativa

2.- Desde los tiempos de María Montessori se ha venido sosteniendo que la formación temprana es no solamente un requerimiento, sino una necesidad. No estamos hablando de que hagamos investigador al alumno del jardín infantil o al estudiante de la escuela primaria. Lo que sí estamos sosteniendo es que el lento proceso de formar una persona puede involucrar la formación del investigador.

Admitido que el aprendizaje se inicia con la vida y quizá con la gestación, tenemos que aceptar que el investigador está presente en el proyecto de hombre que queremos formar.

Algunas de las habilidades que pedimos para el investigador se adquieren en la primera infancia, otras en la etapa de los intereses concretos y muchas en la adolescencia.

Vayamos buscando en cada estadio del desarrollo lo que le corresponda como investigación y demoslo en su debida ocasión.

La educación no da saltos

3.- La educación, al igual que la naturaleza, no da saltos. No podemos, por lo tanto, pensar que hay un momento para formar al investigador, sin que hayamos preparado convenientemente el terreno. Esta preparación es toda la educación interior que tiene, como uno de sus valores, la investigación. Se trata de una labor ascendente que puede tener como culminación el investigador, pero que puede llevar consigo muchos otros elementos de gran valía cualquiera que sea la ejecutoria vital del egresado.

Los valores de la investigación, inmersos en vida y educación

4.- Al formar al investigador no puede el educador -de cualquier nivel- desentenderse de la tarea de formar un hombre.

La educación integral debe entenderse en dos sentidos. El primero es tomar toda la persona en un momento educativo cualquiera. El segundo es tomar todo el contorno orteguiano para interiorizarlo. En ambos casos estamos abogando porque el investigador esté presente en los planes del educador.

Interdisciplinidad e Integridad de la ciencia

5.- El sujeto de la educación actual no debe mirar la ciencia con carácter de especialización. En la Universidad estamos formando, por algunos aspectos, un especialista, pero en los estudios anteriores y posteriores tenemos que ir a la integridad. Por otra parte, la

investigación avanzada es interdisciplinaria. En este campo, como en la educación, hay que volver al hombre total y al contenido unificado.

El avance de la investigación

6.- La investigación actualmente no es obra únicamente de especialistas. Como tema y como empleo de conocimientos ha invadido todos los campos.

La formación de adultos, tanto de iletrados como de graduados y postgraduados, tampoco puede desentenderse de esta función, que, como ya dijimos, es vital.

Hasta aquí la primera parte del estudio del doctor Antonio Pinto Barajas, intitulado "La Investigación Educativa como Proceso".

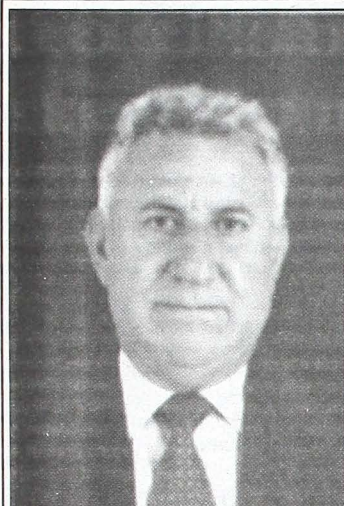
En nuestra próxima edición incluiremos los aspectos relacionados con "La participación de los varios niveles educativos en la formación del investigador" y las tareas a nivel de postgrado.



JEFE DE PRESUPUESTO.- Gladys Nubia Niño Gómez, quien terminó estudios de Contaduría Pública en la Universidad La Gran Colombia, fue nombrada nueva directora de la Oficina de Presupuesto, en remplazo de Myrian Fabiola Hernández Rojas. En la actualidad, junto con la comisión designada por la Honorable Consiliatura, esta dependencia trabaja en la elaboración del presupuesto para 1998.-

JEFE DE PLANTA FISICA.- El arquitecto Efraín Javier Sarmiento Villar fue designado Jefe de Planta Física de la Universidad La Gran Colombia. Reemplaza al arquitecto Alirio Salguero. Sarmiento Villar es egresado de la Universidad La Salle.





Hernando Saavedra Villamarín, Decano de Derecho en Armenia

lización en Instituto de Ciencias Penales y Penitenciarias de la misma universidad.

En materia de experiencia laboral, Saavedra Villamarín ha sido procurador regional, juez penal de circuito, fiscal superior, procurador del distrito judicial y regional, magistrado del Tribunal Superior de Orden Público, miembro del Colegio de Abogados del Quindío y abogado en ejercicio.

Declaración del nuevo decano

"Con motivo de mi posesión como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad La Gran Colombia, seccional Armenia, algunos estudiantes me han interrogado acerca de mis planes e iniciativas para desarrollar durante el ejercicio de la decanatura y, sin

vacilación, les he respondido, refiriéndome tan solo a algunos de éstos:

-Considero, en primer término, que en materia educativa y de formación de los futuros abogados, hay principios tradicionales, que no sólo no pueden cambiarse, sino que deben mantenerse y, más aún, fortalecerse, como ocurre, por ejemplo, con la honestidad, el orden, la disciplina, la autoridad, que constituyen presupuestos fundamentales, sin cuya plena vigencia todo proyecto educativo resultaría imposible de sacar adelante.

Pero al lado de estos valores, sobre cuya observancia fijaremos nuestra atención, merece la pena insistir en la necesidad de mantener actualizados los conocimientos jurídicos en las distintas ramas

del Derecho, fomentando, sobre manera, el espíritu investigativo del estudiante y estimulando su capacidad y esfuerzo.

En este sentido-dijo el nuevo Decano-me propongo interesar a los profesores para que promuevan entre sus alumnos esta necesidad de investigar y consultar, lo que, sin duda, redundará en pro de un mayor caudal de conocimientos y experiencias, lo que desde ya proporcionará grandes ventajas al futuro abogado.

Por eso, estamos de acuerdo en que "excelente maestro es aquél que enseñando poco, hace nacer en el alumno un deseo grande de aprender".

El nuevo Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad La Gran Colombia-seccional Armenia- es abogado de la Universidad Nacional de Colombia, con especia-

Habla el Decano de Ingeniería Agroindustrial

Se continúa con diez semestres para Ingenieros Agroindustriales

Se acaba la modalidad de ciclos para tecnólogos agroindustriales. Nueva planta física para la Facultad, deportes y otras dependencias.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, Arley Arias Zuleta, en respuesta a algunas sugerencias hechas por estudiantes y profesores, manifestó que "los cambios realizados en el plan de estudios fue el resultado de un trabajo de más de dos años, realizado por el comité curricular, con la participación de estudiantes, profesores y egresados. El cambio en el aludido plan de estudio fue la respuesta a los siguientes problemas que presentaba la modalidad por ciclos:

- Gran congestión de asignaturas en los semestres 3 y 4, debido a que se tenía que formar en seis semestres un profesional terminal intermedio (Tecnólogo Agroindustrial) con capacidad para desempeñarse en el mercado laboral.
- Alargamiento innecesario de la carrera, ya que el alumno tenía que realizar dos proyectos de grado y

una práctica empresarial de seis meses y el tiempo requerido para graduarse de ingeniero sobrepasaba los siete años en muchos casos.

- En la región se crearon, además, otros programas de tecnología agroindustrial y el mercado no alcanza para absorber todos los tecnólogos que egresaban de dichos programas (Sena-Universidad del Quindío).

- Dificultad para iniciar el séptimo semestre, ya que muchos de los tecnólogos interrumpían ahí sus estudios.

- Para solucionar estos problemas, el Consejo Académico Superior autorizó modificar el plan de estudios y dejó la carrera en diez semestres continuos y otorgar solamente el título de Ingeniero Agroindustrial.

- Lo anterior conllevó a reestructurar dicho plan de estudios, rediseñar perfiles, incorporar asignaturas



que necesitaba la región y eliminar o fusionar otras".

Promoción de egresados

El Decano de Ingeniería Agroindustrial de la Seccional de Armenia, Arley Arias Zuleta, indicó que "es posible que las acciones que se realizan para promocionar a los profesionales de esta Facultad sean insuficientes, pero no nulas, pues, la participación en todos los eventos del sector lleva implícita esta actividad. Cuando se habla de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial se está hablando de

sus egresados, de sus estudiantes, de sus profesores y de sus recursos. En el campo empresarial -añadió Arias Zuleta- las visitas a empresas, las solicitudes de cupos para prácticas y los contactos con empresarios, implica, lógicamente, dar a conocer la Facultad y sus egresados".

Arias Zuleta dijo que el 80% de los ingenieros agroindustriales están bien ubicados laboralmente, en empresas propias o empleados, y que el salario promedio es de 763 mil pesos, según encuesta realizada el año anterior. Una encuesta similar se halla en proceso.

Nuevos cursos

Arias Zuleta informó que, por vía de propuesta, se hallan a estudio, con participación de profesores y expertos, los siguientes cursos: análisis físico-químico de alimentos, procesamiento de cárnicos, procesamiento de lácteos, actualización en producción pecuaria, actualización en mercadeo de productos agropecuarios, biología vegetal para agroindustria, agroindustria y desarrollo, seminario sobre costos en la industria avícola, seminario sobre utilización del programa MIXIT-2 para cálculo

de raciones de concentrados para animales, actualización en control de calidad, actualización en manejo de poscosecha, curso sobre comercio internacional, seminario sobre contabilidad de costos y seminario-taller sobre análisis financiero (Excel). Además, están en estudio dos postgrados sobre procesamiento de alimentos, con áreas mayores en lácteos y cárnicos y otro sobre valor agregado al café.

De otra parte, Arley Arias Zuleta dijo que es propósito de la Facultad promover la actualización permanente de sus egresados y participar en la solución de todos los problemas de la región en materia agroindustrial.

La Facultad, como es de todos sabido, contará en breve con una nueva planta física y con la actualización de sus programas, ayudas didácticas, laboratorios e informática.

La invitación para alumnos, profesores y egresados es la de continuar trabajando por el engrandecimiento de nuestra Facultad de Ingeniería Agroindustrial, precisó Arley Arias Zuleta.

Evelio Escárraga López, Decano de Economía en Armenia

Evelio Escárraga López, Licenciado en Educación de la Universidad del Quindío, es también economista de la Universidad La Gran Colombia, con especialización en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP.

Desde 1985 es profesor de La Gran Colombia, donde actualmente dicta la asignatura de Macroeconomía.

Actividad laboral docente:

- Universidad La Gran Colombia.
- Introducción a la Economía. Macroeconomía I, II. Asesor Centro de Investigaciones.

Universidad del Quindío- modalidad abierta y a distancia.
Tutor y coordinador del programa de tecnología agropecuaria. Economía política. Administración educativa. Currículo.

- Escuela Superior de Administración Pública "ESAP".
- Tutor en desarrollo económico. Administración municipal.

- Instituto Tecnológico de Calarcá. Coordinador.

Plan de trabajo

Sobre sus propósitos al frente de la decanatura de la Facultad de Economía, Escárraga López manifestó:

Es prioritario para la Facultad de Economía de la Universidad La Gran Colombia -seccional Armenia-, estar en contacto directo con el desenvolvimiento y el acontecer de los fenómenos económicos y sociales por los que atraviesa la región y el país.

Es por ello que las directivas, profesores y estudiantes, propenden proyectar la Facultad al medio, a través del mejoramiento de la calidad de la formación que se imparte y para ello se fomentará, entre otros, los siguientes aspectos:

a.) Actualización de los docentes en el campo de la investigación, como mecanismo expedito para proyectar la Facultad de Economía al medio productivo y laboral.

b.) Institucionalizar las coordinaciones de área, con lo cual se busca una mejor

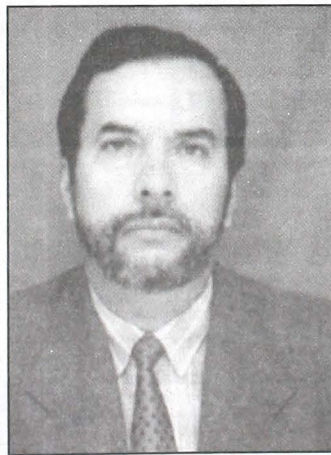
y mayor integración entre los diferentes ejes temáticos, propuestos en los diversos programas y presentados por los profesores de la Facultad.

c.) Con fundamento en el comité curricular de la Facultad, se buscará una mejor y mayor integración entre los docentes y discentes de la Facultad en torno a la problemática que generan los procesos de investigación.

d.) Establecer una coordinación más estrecha con la Facultad de Economía de la Universidad La Gran Colombia de Bogotá, con el fin de determinar pautas más concretas hacia el mejoramiento de docentes.

e.) La rectoría, la decanatura y el establecimiento estudiantil, propugnarán por la realización, en la ciudad de Armenia, el próximo año, de un congreso de estudiantes de Economía del eje cafetero, con el fin de plasmar experiencias académicas, sociales y laborales en beneficio de la región.

f.) Con fundamento en la filosofía de la



Universidad y de la Facultad de Economía, profesores y estudiantes, en coordinación con la decanatura, promoverán en la comunidad regional la trascendencia actual de la economía.

En síntesis, toda la capacidad humana y logística de la Facultad se orientará a dar cumplimiento al paradigma de que orgullosamente hace gala la Universidad La Gran Colombia: "Forma-mos para la Excelencia"

María Eugenia Beltrán Franco, Decana de Arquitectura-Armenia

María Eugenia Beltrán Franco es arquitecta de la Universidad Piloto, graduada en 1977. Tiene veinte años de ejercicio y cuenta con una especialización en Planeación Urbana de la Universidad de Los Andes y una maestría en Planeación Regional y Urbana de la Universidad Católica de Chile, lo mismo que otra especialización en Mercadeo en la Universidad Javeriana de Cali.



En materia de experiencia docente, ha sido profesora durante cinco años en la Universidad San Buenaventura en Cali. Adelantó un curso de Sistemas Constructivos en Francia, ha sido gerente de Camacol en Armenia, directora de Planeación Municipal, directora de Planeación Departamental, subdirectora de la Sociedad Colombiana de

Arquitectos y miembro de la junta directiva de la Federación de Lonjas. Es la primera decana en propiedad de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia -seccional Armenia-.

Creado comité asesor de informática y sistemas

La Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia creó el Comité de Informática y Sistemas, el cual viene reuniéndose periódicamente, informó la directora del Centro de Cómputo, Martha Nicolasa Amaya. El texto del Acuerdo de la Consiliatura es el siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Integrar el Comité Asesor de Informática y Sistemas así: el Secretario General (quien lo presidirá), el Jefe de la División de Investigaciones, el Jefe del Departamento de Informática y Sistemas, un Ingeniero de Sistemas (en calidad de asesor externo), que designará el Rector y el Asesor Financiero de la Rectoría, quien será el Secretario del Comité.

PARAGRAFO.- Los Decanos integrarán el comité en calidad de invitados y podrán asistir a sus reuniones cuando deban expresar en estas los intereses de las Facultades en relación con el proyecto de informática o cuando su presencia sea necesaria, a juicio de los mismos Decanos.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité se reunirá, al menos, una vez al mes. De cada sesión se elaborará un acta, la que será consultada con el Rector y, una vez aprobada, será de obligatorio cumplimiento para el Jefe del Departamento de Informática y Sistemas y para todos los funcionarios de la Universidad.

ARTICULO TERCERO.- Son funciones del Comité:

- Asesorar a la Rectoría y al Departamento de Informática y Sistemas en la formulación de las políticas y en la elaboración de los proyectos para que la Universidad obtenga los mayores beneficios de la aplicación de la Informática.
- Hacer las observaciones pertinentes y emitir su concepto técnico y administrativo sobre el proyecto cuatrienal de Informática, que presente el Jefe del Departamento a su consideración, el que deberá estar acorde con la visión y misión de la Universidad.
- Vigilar y evaluar el desarrollo del proyecto cuatrienal de Informática, sugerir sus modificaciones o adiciones y hacer el seguimiento de su desarrollo.
- Emitir concepto acerca del proyecto de presupuesto anual de inversiones y gastos en materia de Informática.
- Recomendar al Comité de Compras, la

adquisición de equipos y de software, los que deberán ajustarse a los requerimientos y desarrollo del proyecto informático.

f) Emitir concepto sobre los contratos de mantenimiento de los equipos de cómputo y sus accesorios, para su aprobación por el Rector.

g) Promover programas de capacitación en utilización de la informática y que vayan dirigidos al personal directivo, administrativo, docente y estudiantil.

h) Los demás que le asignen la Consiliatura y el Rector.

ARTICULO CUARTO.- Autorizar al Rector para que ordene el pago de honorarios, por sesión, al profesional de Informática y Sistemas que haga parte de este Comité, en calidad de asesor externo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MANUEL NARCISO RODRIGUEZ J.-Presidente
ARTURO BUSTOS B.-Secretario



Acer y la Universidad. Unión tecnológica en materia de informática y sistemas se ha concretado entre la Universidad La Gran Colombia y la firma de computadores Acer. Este centro de enseñanza superior ha adquirido un promedio de doscientos computadores a esta compañía, la cual brinda asesoría en el funcionamiento de las diferentes aplicaciones. En la foto, Stan Shih, presidente del grupo Acer.

La Facultad de Ciencias y su compromiso con los procesos de mejoramiento

La formación de docentes idóneos en su campo específico y un alto compromiso con los principios éticos han sido los fundamentos que han orientado los procesos en la Facultad de Ciencias de la Educación. Sin embargo, en los últimos años se ha entendido que si no se involucra a los licenciados en una cultura de mejoramiento continuo, resultarían insuficientes los esfuerzos por preparar buenos docentes.

Es así que, siendo consecuentes con esta gran responsabilidad, la decana, Aura Felisa Peña Galvis, ha venido dinamizando programas que van desde proyectos para ascenso en el escalafón en temáticas como material didáctico con base en la electrónica, pedagogía de la creatividad, farmacodependencia, fundamentos de la educación religiosa, dinámica de grupos, proyecto educativo institucional, y reflexiones en torno a las relaciones entre conocimiento científico y ética.

Además, programas en multimedia, como estrategia técnico-pedagógica, a nivel superior, dirigido a profesores de la Universidad en convenio con el ICFES y, por supuesto, los postgrados, a nivel de especialización en

- ◆ Lingüística aplicada a la Enseñanza del Inglés.
- ◆ Didáctica Literaria con énfasis en lectura.

- ◆ Pedagogía y Docencia Universitaria.
- ◆ Docencia de Matemáticas y Física.

Ética Política

Todas estas propuestas de mejoramiento continuo son producto del trabajo en equipo, de la investigación y, obviamente, del apoyo brindado por Rector y por los demás directivos de la Universidad.

Es importante resaltar la repercusión ganada no solamente a nivel de calidad, según testimonio de los participantes, la incidencia en el cambio de la actitud frente a la labor docente y el rescate del maestro-investigador, sino también a nivel de cobertura, toda vez que se ha capacitado un buen número de beneficiarios.

Ha sido tal el impacto obtenido en los postgrados que varias ciudades han solicitado el desarrollo de los mismos. Es el caso de Villavicencio, donde se graduaron 59 Especialistas en Didáctica Literaria con Énfasis en Lectura y en el momento hay otro grupo de 35 alumnos. La foto corresponde a la ceremonia de graduación en la ciudad de Villavicencio. Este acto fue presidido por Raúl Pacheco Blanco, secretario general; Aura Felisa Peña Galvis, decana; Ramón Garavito Cuéllar, director del postgrado, Gladys Rodríguez, Rectora del Colegio Departamental Femenino,



Aura Felisa Peña

Licenciada Flor de Aragón, coordinadora del postgrado en esa sede y Esperanza Parra, asistente de secretaría.

Igualmente, en la ciudad de Fusa se ha desarrollado este programa con formación para setenta especialistas.

En la ciudad de Pereira se viene realizando un postgrado en Pedagogía y Docencia Universitaria con impacto en toda la región y con una cobertura de 85 alumnos de diferentes profesiones, quienes realizan actividades pedagógicas en varias universidades.

Aunque la política de la Facultad no es la masificación de estos programas, sino mantener la calidad, no nos podemos marginar del compromiso que nos corresponde a nivel nacional, ya que la Universidad La Gran Colombia está históricamente llamada y comprometida con la educación del país, bajo parámetros cristianos, populares, hispánicos y bolivarianos.

En funcionamiento, Postgrado en Gerencia, con enfoque humano

La Universidad La Gran Colombia, bajo la responsabilidad de la decanatura de postgrados y de la División de Investigaciones, puso en marcha "la especialización en gerencia, con enfoque humano".

Entre los objetivos de esta especialización se encuentran los siguientes:

- Desarrollar habilidades y actitudes propias de la gerencia moderna, con sentido humano.
- Permitir que los participantes profundicen en los conocimientos generales relacionados con la gestión gerencial.
- Desarrollar la capacidad de análisis de problemas gerenciales, con una visión ética y creativa.
- Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones frente a una visión clara del futuro deseado, a nivel personal, organizacional y social.
- Propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos entre los participantes.

Metodología

El programa de especialización en gerencia se desarrolla bajo la modalidad semipresencial, para permitir al estudiante disponer del tiempo necesario para contrastar de manera permanente la teoría con la realidad empresarial en la que se desenvuelve a través de la lectura, la investigación, la práctica continua y el análisis de casos, a lo largo de los distintos cursos que conforman el plan de estudios, cuya duración es de dos semestres académicos, en esquema modular.

Enfoque

Se pretende satisfacer la necesidad de desarrollar la capacidad emprendedora, tanto como para crear empresas como para fortalecer las existentes, preparando el talento humano necesario. Se busca fortalecer las aptitudes y actitudes, que permitan emprender la creación de empresas, generar nuevos proyectos o incidir en los existentes, adecuándolos aceleradamente a los cambios que plantean las nuevas condiciones de desarrollo, proponer innovaciones - o anticiparse a las mismas - con una visión humana del futuro.

Mayor información en la carrera
6a. No.13-40 o en la calle 73
No. 11-92. Teléfonos: 282.63.86. - 282.37.94

La Universidad en Exposocial

Los programas de empresas comunitarias y vivienda de interés social, los más consultados

Cada dos años y con éxito creciente, la Universidad La Gran Colombia viene participando en este importante encuentro nacional en Corferías.

En efecto, desde la primera exposición social ocurrida en el año 1993, La Gran Colombia ha hecho presencia dinámica, mostrando sus programas bandera de empresas comunitarias y vivienda social, además de la proyección general de la Universidad en la comunidad y sus programas académicos de pregrado, postgrado y extensión.

Este año de 1997, el evento, convocado por la Presidencia de la República y la Corporación Minuto de Dios, tuvo como lema "La superación de la pobreza, desafío del nuevo siglo".

Bajo la coordinación entusiasta de la División de Investigaciones y Servicio a la Comunidad y el apoyo logístico de la División Universitaria, del Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, del Departamento de Planta

Física y de la Librería, la universidad presentó una imagen de su labor educativa y social en general, desde el 20 hasta el 24 de agosto. Se contó, además, con la colaboración del Departamento de Recursos Humanos y de la Dirección de la Biblioteca, que autorizaron la participación de Mercedes Callejas, Lucy Monsalve y María Stella Rodríguez para atender el stand durante estos cinco días, actividad que realizaron con simpatía y dedicación. Los funcionarios y estudiantes de la Universidad que atendieron la convocatoria y visitaron dicho stand, pudieron darse cuenta de la aceptación y buena imagen que mostró durante todo el evento.

Fue muy interesante el encuentro con instituciones amigas, que reconocieron el trabajo que la Universidad ha desarrollado en beneficio de las comunidades menos favorecidas. El público fue particularmente receptivo acerca de esta labor, a tal punto que la información escrita y los plegables de los distintos programas se agotaron.

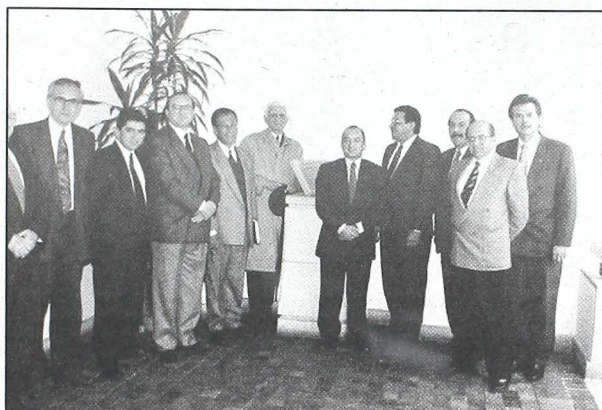
Fue constante la visita de estudiantes de colegios y universidades, lo mismo que el interés de delegaciones de diversos barrios y municipios.

Cabe resaltar el que los organizadores en distintas oportunidades felicitaron a los representantes de la universidad. En la clausura, La Gran Colombia hizo parte de la mesa directiva y tuvo oportunidad, en la persona de Gustavo Ramírez, director del Centro de Investigaciones, de explicar su misión y la visión de hombre y sociedad que está contribuyendo a construir.



Visita anual a la seccional de Armenia hace la Consiliatura

La Honorable Consiliatura de la Universidad La Gran Colombia realiza su visita anual a la seccional de Armenia durante los días 18, 19 y 20 de septiembre para discutir y aprobar temas relacionados con el mejoramiento y expansión de la planta física, capacitación de docentes, modernización de ayudas didácticas, laboratorios, informática, análisis del presupuesto aprobado el año anterior y que se halla en ejecución, proyecciones para el correspondiente a 1998 y relaciones de la universidad con la región.



La Consiliatura, además, recibirá el informe anual de labores académicas de las Facultades de Derecho, Economía, Ingeniería Agroindustrial, Arquitectura y postgrados, lo mismo que lo pertinente al sector administrativo y de extensión.

De otra parte, la Consiliatura se reunirá con los decanos recientemente nombrados por la Rectoría para la seccional, como son el de Derecho, Hernando Saavedra Villamarín; el de Arquitectura, María Eugenia Beltrán Franco y el de Economía, Evelio Escárraga López, de quienes se hace referencia en otro lugar de la presente edición.

La Consiliatura continuará estudiando temas ya tratados en la visita del año anterior, como la adquisición de predios para un campus universitario, acorde con las nuevas necesidades, y visitará la finca adquirida en la vereda Murillo del municipio de Armenia, cuyo pago parcial ya se efectuó, a la vez que acompañará a los rectores -general y delegatario- en la protocolización de la entrega de quince

CONSILIARIOS. Un grupo de consiliarios, con el Rector Encargado, Rafael Beltrán Bejarano, a la salida de una de las sesiones, realizada en el Salón de Los Virreyes. (Foto Moreno).

computadores para varias dependencias, especialmente para la Facultad de Arquitectura. Son consiliarios, en representación de los diferentes estamentos grancolombianos: José Galat, Manuel Narciso Rodríguez Jiménez, Raúl Abril Cárdenas, Rafael Beltrán Bejarano, Germán Darío Ledesma López, Eduardo Carvajalino Contreras, Luis Alfredo Quiñones Sarmiento, N. José Donado Ucrós, Alvaro Bohórquez Domínguez, Angel María Avila Rivera y Arturo Bustos, secretario.

Por derecho estatutario, concurre a la sesiones de la Consiliatura el Revisor Fiscal, Carlos Blanco Gaviria. La reunión de la Consiliatura en Armenia reviste este año especial importancia, ya que como máximo organismo de la universidad en lo administrativo y financiero, impartirá instrucciones especiales para lograr los cambios que desde hace varios años se vienen impulsando en la seccional, bajo la orientación del Rector, José Galat.

Rafael Beltrán, de rector encargado a vicerrector en propiedad

Rafael Beltrán Bejarano, quien en el mes de noviembre del año pasado fue elegido por el Plénum representante de los egresados ante la Consiliatura, fue luego nombrado Decano de la Facultad de Derecho y posteriormente Rector encargado para, finalmente, ser designado Vicerrector de la Universidad.

Al agradecer los honores que en breve lapso le dispensó la Universidad, Beltrán Bejarano dijo ante la Consiliatura que, gracias a la benevolencia del doctor José Galat, en corto tiempo había logrado tales honores, concluyendo con una cita del salmista:

"No pretendo cosas grandiosas, ni he tenido aspiraciones desmedidas. Al contrario, tranquilo y en silencio he tratado de mantener mi alma".

Los consiliarios recibieron el anuncio de su designación como vicerrector con un aplauso y le desearon éxito al frente de sus nuevas responsabilidades.

Como representante de los egresados ante la Consiliatura fue llamada su suplente, la profesional grancolombiana Martha Castaño Triana.



Reunión del Plénum el diez de noviembre

De acuerdo con los estatutos, el Plénum de la Universidad La Gran Colombia se reunirá el diez de noviembre del presente año, informó su presidente, Raúl Abril Cárdenas.

Estatutariamente, las funciones del Plénum son las siguientes:

- Elegir su mesa directiva.
- Elegir sus representantes ante la Honorable Consiliatura.
- Elegir el Revisor Fiscal.
- Aprobar las reformas de estatutos.

- Llenar las vacantes absolutas de lista que envía la Consiliatura.
- Autorizar todo gravamen o enajenación de inmuebles.
- Considerar los informes anuales que presenten el Rector, la Consiliatura y el Revisor Fiscal.
- Enviar a la Consiliatura una terna de candidatos para Rector y darse su propio reglamento y lo demás que le asigne la ley y los estatutos.

El Plénum se reúne una vez al año, el primer lunes hábil del mes de noviembre.

Personal administrativo y docente participó en olimpiadas universitarias



Con la participación de las universidades Francisco José de Caldas, (Distrital), Externado de Colombia, Javeriana, La Gran Colombia, Los Andes y Politécnico Gran Colombiano, las olimpiadas para personal administrativo y docente llegaron a su décima versión.

"Deporte con valor por los valores" fue la divisa que enmarcó esta justa deportiva que se desarrolló en el mes de julio y en la cual estuvieron presentes los siguientes deportes: ajedrez, baloncesto (masculino y femenino), bolos, microfútbol, tenis de campo, tenis de mesa, tejo y voleibol mixto.

La Universidad La Gran Colombia se coronó campeona en las dos ramas de baloncesto, siendo la quinta vez consecutiva en que el equipo masculino consigue el primer puesto. También la universidad obtuvo el primer lugar en bolos, con la arquitecta Priscila Camargo. Las representantes de tejo quedaron en tercer lugar.

La clausura se efectuó el 2 de agosto en el coliseo cubierto de la Pontificia Universidad Javeriana, donde todos los asistentes disfrutaron de la hospitalidad de esta institución, que, por el comportamiento de sus deportistas, se hizo acreedora al trofeo del juego limpio.



CUADRO DE HONOR

BALONCESTO-ESTUDIANTES

El equipo de baloncesto masculino, que se coronó campeón en el "Torneo de Amistad Universitaria", efectuado el semestre pasado, clasificó a la siguiente ronda en el campeonato organizado por Ascun-Deportes- Regional Bogotá-. Está conformado, entre otros, por John Ríos, Francisco Antonio Valencia, Edwin Londoño, Rossier Perea, Charles Newball, Saulo Jackson y Yassir Velásquez. Su entrenador es Ernesto Hoyos.

TEJO-PERSONAL ADMINISTRATIVO

Los integrantes del equipo de tejo-femenino, que obtuvo el tercer puesto en la X Olimpiada Interuniversitaria para personal administrativo y docente, lo conforman Luz Dary Murillo, Griselda Avila, Luz Nelly Suárez, Mery Yolanda Duarte y Ana Julia León.

CON EL VICE-RECTOR

Rafael Beltrán Bejarano, Vicerrector de La Gran Colombia; Alvaro Orozco, coordinador de deportes, Giovanni Rodríguez Zamora y Ricardo Blanco, integrantes del equipo pentacampeón de baloncesto de personal administrativo y la directora de Bienestar Universitario, Ruth Barbosa, ofrecieron los triunfos obtenidos a todos los estamentos de la universidad e invitaron a las diferentes Facultades a vincularse a los programas que el claustro ofrece a la comunidad universitaria, especialmente en los sectores culturales y deportivos.

BALONCESTO FEMENINO.-PERSONAL ADMINISTRATIVO

El equipo de baloncesto femenino, que obtuvo el primer puesto en la X Olimpiada Interuniversitaria, está conformado por Betty Acosta Corredor, Martha Eva Angel Galindo, Zuleima Arango Granados, María Cristina Cárdenas, Claudia Mónica Castro Martínez, Deyra Galindo, Luz Angela Naranjo, Janeth Parrado, María Teresa Torres, María Teresa Rojas y Sonia Hernández.

TAEKWONDO-ESTUDIANTES

El equipo de la Gran Colombia participó en la "Parada de Ascun-deportes", donde se obtuvieron las siguientes posiciones:

Víctor Ospina	Derecho	Campeón peso mosca
Eduardo Niño	Ingeniería	Subcampeón peso pesado
Juan C. Angarita	Ingeniería	Tercer puesto peso superligero
Martha Miranda	Derecho	Tercer puesto peso pluma
Byron Ariza	Derecho	Tercer puesto peso superligero
Germán Díaz	Contaduría	Tercer puesto peso mediano
Leonardo Calderón	Arquitectura	Tercer puesto peso pluma

